

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL
DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA
DELEGACIÓN VALENCIANA**

MUY IMPORTANTE

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ASISTENCIA SANITARIA A
LOS LESIONADOS – PROVINCIA DE ALICANTE**

- **Primera Visita Médica**

El Club entregará al lesionado:

1. - **Parte de Lesiones**, (por duplicado) **totalmente relleno**, firmado y sellado.
2. - **Licencia Federativa**, que acredita su alta en Mutualidad

Podría no ser atendido el lesionado que no aporte estos documentos.

- **Otras Atenciones:** Si el accidentado necesita otros servicios, el médico entregará al paciente:

1. - Parte de lesiones con el **Informe Médico cumplimentado**.
2. - Boletín de **Petición de Servicios**.

Estos servicios deberán ser previamente, **AUTORIZADOS** por la Delegación de la MUTUALIDAD en ALICANTE, para lo cual habrá de presentarse en el plazo máximo de 72 horas:

1. - **Parte de lesiones, con informe y firma del médico.**
2. - **Boletín de Petición de Servicios.**
3. - **Licencia Federativa.**
4. - Hoja de Urgencias, si fué asistido en Hospital el día de la lesión.
5. - Acta del Partido, si se lesionó durante un encuentro.

TODO ELLO DENTRO DEL PLAZO DE 72 HORAS. Este trámite se podrá realizar presentando los documentos originales en la Delegación ó mediante fax al N° 96 514 43 34 o al email: mutualidadalicante@mupresfe.ffcv.es

Finalizado el tratamiento y obtenida el alta médica, esta deberá presentarse a la Mutualidad.

El deportista lesionado en accidente deportivo en ningún caso deberá acudir simultáneamente o sucesivamente a dos facultativos de la misma especialidad, por un mismo motivo o dolencia, sin la autorización previa de la Delegación de ASISA”.

MUY IMPORTANTE

TODAS las atenciones de **URGENCIAS** deberán ser comunicadas a la Mutualidad en el plazo máximo de 72 horas siguientes de producirse la lesión.

Salvo en los casos de **URGENCIA VITAL**, cualquier tipo de **URGENCIA** deberá de pasar siempre por nuestros Servicios de Urgencia en cualesquiera de las Clínicas reseñadas en el cuadro adjunto.

La Mutualidad no se hará cargo de las urgencias atendidas en otros centros ajenos a ASISA.

En los casos de **URGENCIA VITAL**, el mutualista podrá ser atendido excepcionalmente en **CENTROS NO CONCERTADOS** pero con la obligación de comunicar a la **MUTUALIDAD** o **ASISA** tal situación en el plazo de 48 horas.

Alicante, 1 de Agosto de 2.018

CUADRO MEDICO HOSPITALARIO Y ASISTENCIAL
CUYOS SERVICIOS SERAN SOLICITADOS CONFORME CON LAS INSTRUCCIONES ADJUNTAS.

PROVINCIA DE ALICANTE

URGENCIAS GENERALES HOSPITALARIAS

CLINICA VISTAHERMOSA
Avda/ Denia, 103
Teléfono: (96) 526 42 00
ALICANTE

POLICLINICO SAN CARLOS
C/ Les Madrigueres Sud. A-14
Teléfono: (96) 578 15 50
DENIA

SANATORIO SAN JORGE
C/ Oliver, 39
Teléfono: (96) 533 04 00-533 04 80
ALCOY

SÓLO URGENCIAS AMBULATORIAS

HOSPITAL IMED ELCHE
C/ Max Plank S/N – Elche Parque Empresarial
Teléfono: (96) 550 30 30 – 96 691 51 51
ELCHE

HOSPITAL DE LEVANTE
C/ Dr. Ramón y Cajal, 7
Teléfono: (96) 687 87 87
BENIDORM

HOSPITAL DE TORREVIEJA
Ctra. CU-95, S/N. Partida la Ceñuela
Teléfono: (96) 572 13 00
TORREVIEJA

AMBULANCIAS

CENTRO COORDINACIÓN DE URGENCIAS DE ASISA
Teléfono: 900 900 118

TODAS LAS URGENCIAS DEBERAN SER COMUNICADAS A LA MUTUALIDAD EN EL PLAZO MAXIMO DE 72 HORAS.

Salvo en los casos de URGENCIA VITAL, cualquier tipo de urgencia deberá de pasar siempre por nuestros Servicios de Urgencia en cualesquiera de las Clínicas reseñadas. La Mutualidad no se hará cargo de las urgencias atendidas en otros centros ajenos a ASISA.

En los casos de URGENCIA VITAL, el mutualista podrá ser atendido excepcionalmente en CENTROS NO CONCERTADOS pero con la obligación de comunicar a la MUTUALIDAD o ASISA tal situación en el plazo de 48 horas.

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL
DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA
DELEGACION VALENCIANA
ALICANTE**

ASISA

**CUADRO MEDICO ASISTENCIAL
CUYOS SERVICIOS SERAN SOLICITADOS CONFORME CON LAS INSTRUCCIONES ADJUNTAS.**

PROVINCIA DE ALICANTE

ASISTENCIAS TRAUMATOLÓGICAS

TRAUMAVIST
Avda. de Denia, 76
Teléfono: (96) 670 9312
ALICANTE

POLICLINICO SAN CARLOS
C/Les Madrigueres Sud A-14
Teléfono: (96) 578 15 58
DENIA

Dr. D. JOSE IGNACIO GIMENO ABAD
Avda. / Estación, 8-1/C/ Pintor Otilio 1-Bj
Teléfonos: (96) 512 55 00 – (96) 591 06 31
Avda. de Denia, 78- 2
Teléfonos: (96) 516 22 00
Previa petición de hora
ALICANTE

CLINICA VISTAHERMOSA
Avda. Denia, 103
Teléfono: (96) 526 42 00
ALICANTE

Dr. JOSE V. FERRERO BORONAT
C/ San Jorge 18 1
C/ Oliver, 55
Teléfono: (96) 554 22 17
Teléfono: (96) 533 04 00
Previa petición de hora
ALCOY

Dr. JOSE A. RUBIO FUENTES
Paseo Rigoberto Albors 5 -1 esc. b
C/ Oliver, 55
Teléfono: (96) 554 51 89
Teléfono: (96) 533 04 00
ALCOY

CENTRO MEDICO ASISA
C/ Conrado del Campo 23- Bj.
Teléfono: (96) 5466011
ELCHE

MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE
FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA
DELEGACION VALENCIANA
ALICANTE

Avda. Periodista
Rodolfo Salazar, 27 - 1
03012- Alicante
Teléfono 96 514 43 56
Fax 96514 43 34

MUY IMPORTANTE

Rogamos a los delegados de los equipos que en el momento de entregar las licencias para confeccionar las alineaciones de las actas, tengan especial cuidado de que un jugador que haya sido atendido por los médicos concertados por la Mutualidad, **por haber sufrido una lesión**, y sobre todo si ha sido atendido de urgencia, no debe ser alineado y por tanto **no puede figurar con posterioridad a la lesión en un acta ni como titular ni como suplente, hasta tanto el médico que lo está tratando no le dé el alta médica.**

Igual cuidado se deberá observar con cualquier otro afiliado que esté lesionado ya que no debe figurar en actas de partidos.

Según establece el Reglamento de Prestaciones de la Mutualidad; *“El Mutualista lesionado perderá los derechos que, por cualquier concepto o naturaleza pudiera corresponderle, cuando abandone o quebrante el tratamiento prescrito por el Médico de la Mutualidad encargado de su asistencia”.*

Saludos.

Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija

Delegación Valenciana



Damián López Jiménez